
Guacolda aplicará medidas tras deceso de chungungo

La Superintendencia de Medio Ambiente ordenó a Guacolda Energía SpA medidas urgentes y transitorias por el Complejo Termoeléctrico Guacolda, ubicado cerca de Huasco (Región de Atacama). Esto, tras constatar la muerte de un chungungo en una canaleta de uno de los pozos de aducción del proyecto. La especie está el estado de conservación “en peligro”. El ejemplar encontrado estaba cubierto de carbón, con señales de daño en sus órganos que podrían deberse a la exposición por tiempo largo a sustancias tóxicas y/o metales. Al interior del pozo se halló gran cantidad de epifauna, alimento del animal.